COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso af), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Participación Ciudadana, misma que tiene como propósito incentivar la participación de la ciudadanía en la vigilancia.

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTA	**DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA**	MORENA
SECRETARIA	**DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES**	MORENA
VOCAL	**DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO**	MORENA
VOCAL	**DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**	MORENA
VOCAL	**DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO**	MORENA
VOCAL	**DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS**	PAN
VOCAL	**DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA**	MC

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	14/10/2024	14.00 HRS	Sala de Comisiones "Independencia"	Declaración de Instalación de la Comisión.
2	10/12/2024	12:30 HRS	Sala de Comisiones "Independencia"	Análisis y revisión de la propuesta de nombramiento como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas al Ciudadano Jorge Pensado Robles.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo se reunió en 2 ocasiones, dictaminándose 1 asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEREDA
PRESIDENTA